

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Siendo las 10:00 horas del 09 de noviembre de 2022, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2022 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y el control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

- I. **Bienvenida del Comité Ejecutivo.**
Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS.
- II. **Verificación del quórum.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
- III. **Aprobación del Orden del día.**
Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS.
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
- IV. **Seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
- V. **Eliminación de Indicadores Clave.**
Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).
 - Número de líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes.
 - Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes.
 - Número de usuarios de Internet por cada 100 habitantes.
Alfredo González Reyes, representante de la presidencia del CTEODS.
Pedro Javier Terrazas Briones, vocal del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el CTEODS.**Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ).**
 - Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela.
Mario Páez Ortega, presidente suplente del CTEIJ.
- VI. **Propuestas de Indicadores Clave.**
Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS).
 - Puestos de Trabajo Registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (PTRPIMSS).
 - Nivel del Salario Diario de los Puestos de Trabajo registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (SDPTRPIMSS).
Roberto Gerhard Tuma, vocal del CESNIDS y presidente del CTEETPS.
 - Índice de productividad laboral en los servicios privados no financieros.
 - Índice del costo unitario de la mano de obra en los servicios privados no financieros.
Mauricio Márquez Corona, presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.
Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas del INEGI.
- VII. **Consulta Pública Censo de Población y Vivienda 2025.**
Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
- VIII. **Asuntos Generales.**
 - Calendario de actividades del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023.
Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura del INEGI.

- IX. Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2022 del CESNIDS.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
 - X. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2022 del CESNIDS.**
Enrique de Alba, presidente del CESNIDS.
-

I. Bienvenida del Comité Ejecutivo.

De conformidad con las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, y con base en el *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia del Coronavirus Covid-19*, el presidente del CESNIDS, doctor Enrique de Alba Guerra, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes a la segunda sesión ordinaria 2022 del CESNIDS, la cual se llevó a cabo en formato híbrido, con participación de las vocalías de manera presencial y remota.

El doctor Enrique de Alba solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Verificación del quórum.

Conforme a la verificación de las personas participantes en la sesión, la secretaria ejecutiva del CESNIDS, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

Confirmado el quórum, el doctor Enrique de Alba declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2022 de este órgano colegiado, siendo las 10:04 horas del 09 de noviembre de 2022.

El doctor de Alba solicitó a la secretaria ejecutiva la presentación y lectura del Orden del día.

III. Aprobación del Orden del día.

La secretaria ejecutiva del CESNIDS procedió con la presentación del Orden del día de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado, informando que se eliminó el tema “Propuesta de eliminación de un Indicador Clave en materia de salud” del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud y se incorporó del tema del “Calendario de actividades del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023” de la Dirección General de Coordinación del SNI EG en asuntos generales, mismos que fueron aprobados mediante votación unánime.

El doctor Enrique de Alba solicitó la presentación del seguimiento de acuerdos a la secretaria ejecutiva.

IV. Seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIDS presentó el seguimiento de los acuerdos del Comité Ejecutivo, señalando que seis de ellos han sido atendidos y uno se encuentra en proceso de atención, relativo al proyecto de “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”.

V. Eliminación de Indicadores Clave.

Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al licenciado Alfredo González Reyes, representante de la presidencia del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) y al maestro Pedro Javier Terrazas Briones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en su carácter de vocal del CTEODS.

El licenciado González, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, informó que, a partir del 03 de noviembre del presente, la maestra Irais Barreto Canales, titular de la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía, estará a cargo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para del Desarrollo Sostenible.

Posteriormente, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, el maestro Terrazas informó que en el seno del CTEODS se analizó y validó la propuesta de eliminación de tres Indicadores Clave en materia de telecomunicaciones, tomando en consideración que la fuente de información ya no cumple con los criterios definidos en las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores, por lo que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dejó de calcularlos:

- Número de líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes.
- Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes.
- Número de usuarios de Internet por cada 100 habitantes.

Agregó que actualmente el IFT evalúa la sustitución de dichos indicadores y trabajará en las respectivas propuestas.

El maestro Roberto Francisco Gerhard Tuma de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y vocal del CESNIDS, preguntó la periodicidad de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). El maestro Terrazas respondió que es anual y que es un producto que se realiza con la participación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el INEGI.

Al no haber comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió a aprobación del pleno la propuesta de eliminación de tres Indicadores Clave en materia de telecomunicaciones del CNI, el cual fue aprobado por unanimidad.

Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ).

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al maestro Mario Páez Ortega, presidente suplente del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ), quien presentó la propuesta.

El maestro Páez, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, informó que en la primera reunión ordinaria 2022 del CTEIJ realizada el 13 de septiembre del año en curso, se analizó y validó la propuesta de eliminación del CNI un Indicador Clave, tomando en consideración que no existen fuentes alternativas que puedan solventar o sustituir la información referente a la población de 15 a 29 años generada por la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH), cuya última actualización es de 2017, por lo que ya no cumple con los criterios definidos en las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores:

- Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela.

La maestra Gabriela Rodríguez Ramírez del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de la SEGOB y vocal del CESNIDS, comentó que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) arroja información sobre las mujeres, relativa a la tendencia de la fecundidad y al abandono de la escuela por fecundidad, pero resultaría costoso ampliar la encuesta para contar con información también referente a los hombres. Agregó que para la SEP debería ser un indicador muy importante dada la naturaleza del mismo.

La maestra Celia Aguilar Setién del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y vocal suplente del CESNIDS, tomando en consideración la importancia de este indicador, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), solicitó que se considere la participación del INMUJERES y CONAPO en las tareas para revisar las fuentes para ese indicador.

La doctora Anjanette Zebadúa Soto, directora de Seguimiento y Estrategia de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, enfatizó que, dada la importancia de este indicador, animó se realicen los trabajos para que no se dejara de medir.

El maestro Edgar Vielma Orozco, secretario técnico del CESNIDS, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, manifestó la posibilidad de explorar fuentes alternativas de información, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y la Encuesta Nacional de Acceso y Permanencia a la Educación (ENAPE) que se trabaja en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, y que podría aportar información sobre esta temática. Por su parte, el maestro César Morón Rojas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y vocal suplente del CESNIDS, indicó que este indicador también es de interés para la SEP, y con la ENAPE se abrirá una fuente de información con la que se pueda originar un indicador en esta temática.

El maestro Páez, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, agradeció los comentarios y el interés por evaluar alternativas para seguir monitoreando este fenómeno; comentó que tanto el INMUJERES y CONAPO ya participan en el CTEIJ, y que en reuniones sostenidas en este CTE ambas instancias ya se habían ofrecido para la revisión de otras fuentes para estimar estos indicadores; asimismo, señaló que también se considerará la información que arroja la ENADID.

La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga del INMUJERES y vocal del CESNIDS, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, señaló que, en lugar de solo acordar la eliminación del Indicador Clave, se acordara buscar otras fuentes de información para replantear alternativas.

La licenciada Adriana Oropeza Lliteras, directora de Coordinación Técnica de la Vicepresidencia del SNIDS, sometió a consideración del Presidente del CESNIDS la conveniencia de plantear dos acuerdos: uno para la eliminación del Indicador Clave por las razones expuestas; y uno adicional, en el cual quede asentado que la secretaría técnica del CESNIDS presente ante este Comité Ejecutivo, los resultados del análisis que realice sobre las diferentes encuestas y otras fuentes de información que permitan la sustitución del indicador eliminado. Con base en lo anterior, el presidente del CESNIDS sometió a consideración del pleno estos dos acuerdos.

Al no haber comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con el planteamiento de dos propuestas de Acuerdos: en la primera, se sometió a aprobación del pleno la propuesta de eliminación de un Indicador Clave del CNI; y, en la segunda, se acordó que la secretaría técnica del CESNIDS presentará un análisis de las fuentes disponibles de información para la generación de indicadores que pudieran sustituir el indicador eliminado. Ambos acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

VI. Propuestas de Indicadores Clave.

Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS).

El presidente del CESNIDS solicitó al maestro Roberto Gerhard Tuma, vocal del CESNIDS y presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), iniciar con la presentación de la propuesta.

El maestro Gerhard informó que en las dos reuniones del CTEETPS llevadas a cabo en 2022 se trabajó y aprobó la propuesta de incorporación de cuatro Indicadores Clave al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), en materia de empleo y trabajo.

Dos de ellos fueron propuestos por el IMSS, con la finalidad de difundir en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) las variables primarias de información para el cálculo de dos Indicadores Clave que se han utilizado desde 2011:

- Puestos de Trabajo Registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (PTRPIMSS).
- Nivel del Salario Diario de los Puestos de Trabajo registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (SDPTRPIMSS).

La licenciada Adriana Oropeza destacó que estos indicadores podrían ser de interés para el INMUJERES, debido a que permiten analizar la vida económica y las actividades laborales de mujeres y hombres, dada su desagregación por sexo, y se generan de manera oportuna, considerando su periodo de referencia.

La maestra Aguilar Setién agregó que estos indicadores tendrán impacto en la nueva normativa relativa a la modificación de ley de obligatoriedad de registrarse las patronas y patronos del trabajo doméstico. La licenciada Adriana Oropeza destacó que el indicador relativo a este tema está disponible en la página de los ODS.

La propuesta de incluir los dos indicadores adicionales al CNI, en materia de empleo y trabajo, fue planteada por la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI (DGEE), y para su presentación, el presidente del CESNIDS cedió la palabra al maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica y a la actuario Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas del INEGI.

El maestro Márquez, destacó que estos dos indicadores, trabajados y acordados en el seno del CTEETPS, corresponden a los servicios privados no financieros y que su relevancia radica en que permiten conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo, y con ello, asegurar un uso eficiente del capital humano. Comentó que la fuente de información es la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) y su periodicidad es trimestral. Para continuar con la presentación de la propuesta, solicitó la intervención de la actuario Martínez.

La actuario Martínez, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, presentó los antecedentes y confirmó que en el seno del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), se aprobó la propuesta de incorporación al CNI de los siguientes dos indicadores en materia de empleo y trabajo presentados por la DGEE:

- Índice de productividad laboral en los servicios privados no financieros.
- Índice del costo unitario de la mano de obra en los servicios privados no financieros.

Al no haber comentarios por parte de quienes integran este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo de poner a consideración de la Junta de Gobierno

del INEGI la determinación como Indicadores Clave de los cuatro indicadores en materia de empleo y trabajo mencionados anteriormente, el cual fue aprobado por unanimidad.

VII. Consulta Pública Censo de Población y Vivienda 2025.

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al maestro Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, para promover la participación del CESNIDS en la consulta pública del Censo de Población y Vivienda 2025 (Censo 2025).

El maestro Vielma, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, dio a conocer los antecedentes del proyecto, así como sus características, su importancia, objetivos general y específicos, las bases metodológicas, la estrategia de operación, el diseño de la muestra, y enfatizó sobre la relevancia de la participación de las Unidades del Estado del SNIEG en la consulta pública del proyecto, disponible del 8 de noviembre al 6 de diciembre de 2022, a través de diversas vertientes -vía Internet, en el portal del INEGI y del SNIEG- conforme lo indica la Ley del SNIEG, por medio de reuniones con población usuaria de la información, de las principales instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil, e informó que se habilitó un centro de atención de llamadas, a través del número telefónico 800 111 46 34.

La maestra Gabriela Rodríguez, secretaria general del CONAPO, preguntó porqué al proyecto se le llamó Censo y no Encuesta Intercensal.

El maestro Jesús Emanuel Paredes Romero, director ejecutivo de Análisis Territorial y Estadística del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante la plataforma *Microsoft Teams*, informó que el CONEVAL tiene diversos comentarios respecto al Censo 2025; mostró los antecedentes de la medición de la pobreza a nivel nacional, estatal y municipal que hace el CONEVAL y su vínculo normativo con los programas estadísticos del INEGI en los que se basa, para plantear que se espera que el cuestionario ampliado del Censo 2025 cumpla los requerimientos técnicos necesarios para realizar la medición de la pobreza a nivel municipal debido a su importancia en el cumplimiento de la ley y el diseño de la política pública de desarrollo social; también informó que se detectaron algunos elementos técnicos que impactan en la generación de información en materia de pobreza a escala municipal. Estos y demás comentarios del CONEVAL, en su momento, se harán llegar al INEGI a través de las vías habilitadas en la consulta pública.

El maestro Roberto Gerhard Tuma preguntó si en el Censo 2025 se aplicará un cuestionario por vivienda o se aplicará un cuestionario a cada miembro de la vivienda que cumpla con las características de 18 años o más de edad.

El maestro Edgar Vielma respondió a la maestra Rodríguez que este Censo se llevará a cabo en atención a lo estipulado en la Ley del SNIEG y brindará información muy precisa; destacó que en el año 2015 no se contó con recursos para cumplir con la realización del Censo, de ahí que se optó por la implementación de la Encuesta Intercensal 2015, en atención a la Ley. Al maestro Paredes, le respondió se propuso el cuestionario ampliado en el Censo 2025 en concordancia con la Ley General de Desarrollo Social, cuyo artículo 37 permitió establecer como uno de los objetivos del Censo 2025, proporcionar insumos para la medición, cada cinco años, de la pobreza a nivel municipal, dándose con ello una conexión de responsabilidad mutua entre el CONEVAL y el INEGI; además confirmó que, efectivamente, se llevarán a cabo reuniones con el CONEVAL para analizar todas sus aportaciones. Al maestro Gerhard le explicó que se selecciona a una sola persona mayor de edad que sea residente habitual de la vivienda y que conozca las características de la misma y de sus ocupantes, a fin de que brinde la información sobre las características tanto de su vivienda, como de todos sus integrantes.

El doctor Enrique de Alba reiteró a las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado, la invitación a participar en la consulta pública del Censo 2025, mediante internet o con su participación

en reuniones, donde se les convoque como usuarios de la información, en atención a la solicitud que realicen a la presidencia o secretaría técnica del CESNIDS. La licenciada Oropeza agregó que sería conveniente extender la invitación en las reuniones de los CTE del SNIDS próximas a realizarse.

Al no haber comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la cual se sometió al pleno tomar conocimiento y participar en la consulta pública sobre la Metodología del Conteo 2025, el cual fue aprobado por unanimidad.

VIII. Asuntos generales.

Conforme al Orden del día aprobado, el doctor Enrique de Alba, presidente del CESNIDS, cedió la palabra a la maestra Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura del INEGI quien, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, dio a conocer al pleno del Comité Ejecutivo los avances en el cumplimiento del calendario de las actividades que se están desarrollando, conforme a cada una de las etapas previstas para la integración del “Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023”.

IX. Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2022 del CESNIDS.

Durante la segunda sesión ordinaria 2022, se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

CESNIDS/2.1/2022. De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social aprueba que se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de eliminación de los siguientes Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores, presentados en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Número de líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes.
2. Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes.
3. Número de usuarios de Internet por cada 100 habitantes.

CESNIDS/2.2/2022. De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social aprueba que se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de eliminación del siguiente Indicador Clave del Catálogo Nacional de Indicadores, presentado en el Comité Técnico Especializado de Información de Juventud:

1. Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela.

CESNIDS/2.3/2022. Con fundamento en lo establecido en la regla Décima Primera, fracción IV y Décima Cuarta, fracción IV de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, acuerda que la secretaria técnica de este órgano colegiado presente la revisión de posibles fuentes de información para la generación de indicadores que pudieran sustituir el indicador “Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela”.

CESNIDS/2.4/2022. Para efecto del artículo 77, fracción VII, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social acuerda que los siguientes indicadores, validados en el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, se presenten a la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación como Indicadores Clave:

1. Puestos de Trabajo Registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (PTRPIMSS).
2. Nivel del Salario Diario de los Puestos de Trabajo registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (SDPTRPIMSS).
3. Índice de productividad laboral en los servicios privados no financieros.
4. Índice del costo unitario de la mano de obra en los servicios privados no financieros.

CESNIDS/2.5/2022. Con fundamento en lo dispuesto en la regla Décima Primera, fracciones XII y XIX de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social toma conocimiento de la “Consulta Pública sobre la Metodología del Censo de Población y Vivienda 2025” y acuerda participar con comentarios y sugerencias que contribuyan al enriquecimiento del mismo, a través del sitio web oficial del INEGI y por medio de reuniones con población usuaria de la información, de las principales instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil.

Finalmente, el CESNIDS toma conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Calendario de actividades del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023.
- Que la secretaría ejecutiva enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

X. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2022 del CESNIDS.

El presidente del CESNIDS, doctor Enrique de Alba Guerra, agradeció las valiosas aportaciones por parte de las y los integrantes del Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados del SNIDS y dio por concluida, de manera formal, la segunda sesión ordinaria 2022 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, siendo las 11:55 horas del día 09 de noviembre de 2022.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Mauricio Márquez Corona INEGI	Invitado	Presencial (lista de firmas)
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente	Presencial (lista de firmas)
Edgar Vielma Orozco INEGI	Secretario Técnico	Virtual
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial (lista de firmas)
Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaría de Gobernación - Consejo Nacional de Población	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Judith A. Frías Anguiano Consejo de la Judicatura Federal - Poder Judicial de la Federación	Vocal	Virtual
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Antonio Amerlinck Assereto Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Patricia Estela Uribe Zúñiga Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal	Virtual
Celia Aguilar Setién Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
César Morón Rojas Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)

2. Invitadas e invitados a la sesión.

De la Secretaría de Bienestar: Ángela Bautista Salazar, directora general de Padrones de Beneficiarios; Asdia F. Córdova Dávila, subdirectora de área; y Reynaldo Domínguez Castro, subdirector de Edición y Visualización Electrónica.

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: Francisco Javier Maciel Silva, director de Área de la Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica.

Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: Jesús Emanuel Paredes Romero, director ejecutivo de Análisis Territorial y Estadística; y David Antonio Rojas Rosey, director ejecutivo de Medición de Pobreza y Seguimiento de Indicadores.

De la Secretaría de Salud: Daniela Angélica Fernández Gallegos, directora de Coordinación, Normatividad y Difusión, y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud.

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: Adalberto Martínez Mendoza, coordinador de operación de la secretaría ejecutiva, y presidente suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA), y Lucía Mirell Moreno Alva, directora de Administración del Sistema de Información Nacional.

Del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad: Daniel Vélez Ramírez, director de Operación Administrativa y encargado del despacho de la dirección general, invitado permanente del CESNIDS y presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID); y Jorge Abraham Ramírez López, jefe de departamento de Coordinación con Dependencias.

Del Instituto Mexicano de la Juventud: Mario Páez Ortega, director de Investigación y Estudios sobre Juventud, y presidente suplente del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ), y Dulce Melina Ramos Gutiérrez, jefa de departamento de Supervisión.

De la Secretaría de Cultura: Roberto del Rivero Pérez, director general de Tecnologías de la Información y Comunicación, y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC), e Ignacio Macín Pérez, coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Anjanette Zebadúa Soto, directora de Seguimiento y Estrategia de Vivienda, y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Vivienda (CTEV); y Alberto Domínguez Maldonado, coordinador de Prospectiva y Estadística.

De la Secretaría de Economía: Irais Barreto Canales, titular de la Unidad de Inteligencia Económica Global y encargada del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Alfredo González Reyes, director general de Coordinación Territorial de Trámites y Servicios de Economía; Pedro Luis Palacios Fernández, director de Coordinación de Estrategia Institucional de la Unidad de Inteligencia Económica Global; y Mariam Cecilia Millán, miembro del equipo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De la Secretaría de Educación Pública: Marco Alejandro Calderón Argomedo, coordinador técnico de Planeación e Información.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones: Pedro Javier Terrazas Briones, coordinador General de Planeación Estratégica; y Rodrigo Guarneros Gutiérrez, director general adjunto de Prospectiva y Análisis de Impacto Económico.

Del Instituto Mexicano del Seguro Social: Luis Alberto Martínez Chigo, jefe de División de Planeación en Política Fiscal.

Del Consejo Nacional de Población: Gabriela Mejía Pailles, directora de Estudios Sociodemográficos.

Del Gobierno de la Ciudad de México: Haydee Alejandra Munguía González, directora de Análisis y Estudios.

De la Vicepresidencia responsable del SNIDS: Adriana Oropeza Llitas, directora de Coordinación Técnica; Eric Rodríguez Herrera, director de Planeación; Yovana Vannesa Moreno Cervantes, jefa de departamento de Organización y Gestión A; Silvia Sánchez Balderas, jefa de departamento de

Organización y Gestión B; y Ameyalli Andrade Becerril, jefa de departamento de Organización y Gestión C.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI: Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI: Carole Odette Schmitz Basañez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda; Leonor Paz Gómez, directora de Diseño Conceptual; Omar Muro Orozco, director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos; Octavio Heredia Hernández, director general adjunto de Encuestas Sociodemográficas; Toribio Sánchez Navarrete, director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos; e Isaak Pacheco Izquierdo, director de Mejora de la Gestión;

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura; Norma Bustamante Quintana, directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.